



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 1624

BUENOS AIRES, 19 FEB 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-2853-14-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. solicita la inscripción del producto denominado LIMPIADOR Y ABRILLANTADOR PARA MÁQUINAS LAVAVAJILLAS, marca SUMA COMBI LA6, como producto domisanitario, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 143 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de Diciembre 2015.

LD
26
→



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

7624

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscribase ante el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), el producto denominado LIMPIADOR Y ABRILLANTADOR PARA MÁQUINAS LAVAVAJILLAS, marca SUMA COMBI LA6, de acuerdo con lo solicitado por la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.; con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N° 010044407, cuyos datos identificatorios característicos se detallan en el Certificado de RNPUD, N° 0250459, que forma parte de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 140, que se desglosa y forma parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 7, 14 y 142.

ARTÍCULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250459.

ARTICULO 5º.- La vigencia del certificado mencionado en el artículo 1º será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha de emisión de la presente disposición.

L.D
ms



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1624

ARTICULO 6º.- Regístrase. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2110-2853-14-2

DISPOSICION N°

LD

OO

1624

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250459

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR Y ABRILLANTADOR PARA MAQUINAS LAVAVAJILLAS
2. Marca: SUMA COMBI LA6
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ETILENDIAMINO TETRA ACETATO DE SODIO 16,8 % ,
HIDROXIDO DE SODIO 13,5 % , OCTIL AMINO
PROPIONATO DE SODIO 0,54 % , AGUA y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDON DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE
CONTENIDO NETO 5 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS
AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-002853-14-2.

Disposición N°: 1 6 2 4

Fecha: 19 FEB 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir de la fecha consignada en la disposición de autorización.

LD 26

Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
Sello y Firma del Funcionario Responsable

Sealed Air
Diversey Care



1624
19 FEB 2016

Diversey



Suma Combi+ LA6

Limpiador y abrillantador para maquinas lavavajillas

Aplicación: Producto recomendado para máquinas de un sólo tanque o de apertura frontal. Suma Combi utiliza una nueva tecnología innovadora donde combina un limpiador alcalino para máquinas lavavajillas automáticas y un abrillantador, producto 2 en 1. Especialmente formulado para obtener excelentes resultados en condiciones de aguas hasta 215 ppm y proporciona un óptimo secado a altas y bajas temperaturas. Uso Profesional / Industrial. Prohibida su Venta Libre. Instrucciones de Uso: Este producto normalmente se aplica usando equipos de dosificación automática Diversey. También puede usarse con los equipos de dosificación que tenga la propia máquina. Para asegurar resultados de limpieza hasta 215 ppm de dureza del agua, dosificar a una concentración de entre 1 - 4 ml/litro, dependiendo de las condiciones locales. A 2 ml/litro, previene las incrustaciones de sarro en aguas con dureza hasta de 205 ppm CaCO₃ (20°F).

Componentes: Hidróxido de sodio 13,5%, octilaminopropionato de sodio 0,54%, EDTA, polímero 0,81%, coadyuvantes, colorante y agua. Materia Activa: min 1,33%

Precauciones de uso: PRODUCTO CAUSTICO. Mantener fuera del alcance de los niños. Contiene un producto fuertemente alcalino (hidróxido de sodio). Peligroso o fatal su ingestión, causa quemaduras en la boca, garganta y estómago. No mezcle con ácidos u otras sustancias químicas, puede provocar reacciones violentas. No usar en superficies calientes. Mezclar solo con agua. Para su manipulación utilice elementos adecuados de protección: guantes, delantal, anteojos o protección facial. En caso de contacto con ojos y piel, lave inmediatamente con abundante agua. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Antes de emplear este producto lea atentamente su rotulo y Hoja de Seguridad. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Centros de asistencia: Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0100, Hospital de Niños La Plata (0221)-451-5555 Chile: Emergencia Toxicológica CITUC 58-2-28353-600 / Perú: CICOTOX 0800 13045 / Uruguay: CIAT Hosp de Clínicas 1722 / Paraguay: Centro Ibc. De Toxicología (021) 220-418 / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-109096. Almacenaje: Almacenar en el envase original, tapado, en ambiente seco, oscuro y fresco. No reutilizar este envase. Estabilidad: Use dentro de los 24 meses de elaboración. Fecha de elaboración y Partida N°: ver envase.

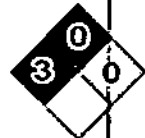
Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363)
Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E. 010044407
Av B. Márquez 970 (B1082BAQ) Villa Bosch Bs. As.
RNPUD N° _____ - Industria Argentina

Importado por:
• Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Río Refugio N° 9635, Pudahuel - Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono 27131100 o Distribuidores
• Diversey Perú S.A.C. Av. Oscar R. Benavides N° 5849, Callao - Lima
Tel: (511)6145000 / (511)6145001 / RUC: 20209614903
• En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur - San José de Carrasco Norte.
Canelones Tel: 2683 2683 MSP N° _____
• En Paraguay Fructus Terrae S.A.C.I., 3 de Febrero esq. Yacyretá, Mariano Roque Alonso - Paraguay, R.E.
N° 082/06 Tel: 021-753-455
• En Bolivia COMESA SRL Av. César Cronenberg N° 7 - TE (591-3) 3453579
RT 1027126929 www.comesa.com.bo



UN 1824

HIDROXIDO DE SODIO EN SOLUCION
CLASE 8 PG II
EPP: D



Cont. Neto:

5L

300141490

L.D

JORGE O. OLIVER
M.S.A.S. Mat. N° 8896
C.P.Q. Mat. N° 5018